CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA TACNA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE CENTRAL - ESQUINA CALLE INCLÁN CON PRESBÍTERO ANDÍA S/N,
Juez:MARIN VALDIVIA SONIA CAROLINA /Servicio Digital - Poder Judicial del Perú
Fecha: 31/07/2018 09:09:37,Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL,D.Judicial: TACNA / TACNA,FIRMA DIGITAL

EDICTO PENAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA TACNA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE CENTRAL - ESQUINA CALLE INCLÁN CON PRESBÍTERO ANDÍA S/N,
Secretario:RIOS CARDENAS ELIZABETH /Servicio Digital - Poder Judicial del Perú
Fecha: 31/07/2018 09:09:51,Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL,D.Judicial: TACNA /

Expediente N° 00135-2013-5-2301-JR-PE-03.- REQUERIMIENTO DE ACUSACION FISCAL

TERCER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE TACNA

ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: Elizabeth Rios Cárdenas.

En el proceso N° **00135-2013-5-2301-JR-PE-03**, seguido contra **JOHN DAVID WINSKILL**, por el delito de **HOMICIDIO CULPOSO,** en agravio de Arturo Maquera López y Humberto José Gómez Vera, y por el delito de **LESIONES CULPOSAS**, en agravio de Olga Ruiz Paredes, Libia Maribel Conchón Escobar, Luis Teodoro Cama Vilca y Justin Antony Birchall; la señorita Jueza del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna ha dispuesto **SE NOTIFIQUE** por Edictos a los representantes de los agraviados **ARTURO MAQUERA LÓPEZ, HUMBERTO JOSE GOMEZ VERA** ya los agraviados **OLGA RUIZ PAREDES y LUIS TEODORO CAMA VILCA,** con la resolución N° 19 de fecha veintiséis de julio del año dos mil dieciocho, mediante el cual **SE RESUELVE: Primero: REPROGRAMAR LA AUDIENCIA PARA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2018 A LAS 11:00 HORAS**, bajo apercibimiento en caso de inasistencia del Ministerio Público de informarse a la Presidencia de la junta de fiscales superiores del distrito fiscal de Tacna para las acciones correspondientes, en caso de inasistencia del abogado privado de la parte imputada bajo apercibimiento de imponerse una multa de 2URP, si por su causa se frustra la audiencia; en caso de inasistencia de la parte agraviada de resolverse en audiencia el pedido de sobreseimiento que ha solicitado la Fiscalía a favor de John David Wiskill, en agravio de Justin Antony Birchall. Asimismo en esa misma audiencia continuarse con el extremo del control de acusación; en caso esta resolución de sobreseimiento fuera apelada, si fuese estimada por el juzgado se dejara sin efecto el extremos del Control de Acusación que se realice, pues en mérito a los principio de audiencia y celeridad procesal el juzgado es del criterio por el tiempo transcurrido realizar en unidad de audiencias. **Segundo:** Llámese severamente la atención a la Especialista Judicial Elizabeth Rios Cárdenas y al Asistente Judicial Ricardo Franco Marcos a efectos de que pongan mayor celo en el cumplimiento de sus funciones y comunique al despacho judicial las incidencias con anterioridad y no esperar que se reprograme en audiencia. **Tercero:** Notifíquese con la presente a la parte agraviada Justin Antony Birchall por edictos, por el correo electrónico que se ha brindado y por la página web del Poder Judicial. Asimismo notifíquese a las demás partes agraviadas en los domicilios que se ha venido notificando así como también por edictos a excepción de la agraviada Libia Maribel Cochón Escobar.- FIRMADO SONIA CAROLINA MARIN VALDIVIA- JUEZA DEL TERCER JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA.- FIRMADO ELIZABETH RIOS CARDENAS– ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO.- FIRMADO SONIA CAROLINA MARIN VALDIVIA- JUEZA DEL TERCER JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA.- FIRMADO ELIZABETH RIOS CARDENAS– ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO

Tacna, 30 de julio del 2018